

Antes Prá 96 - Foro (0656) 3090 - Anecd - Chiloe

UNION DE DIRECTIVAS PESQUERAS  
ARTESANALES DE CHILOE.

**ARCHIVO**

ANCUD 12 DE DICIEMBRE DE 1991

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/27846		
A:	18 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.T.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

EXCMO SR.  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
P R E S E N T E./

SU EXCELENCIA : 30

LA UNION DE DIRECTIVAS PESQUERAS ARTESANALES DE CHILOE, que está conformada por 25 gremios de pescadores Artesanales y que en su conjunto, representan mayoritariamente a los agentes del subsector de las diferentes faenas del mar, por intermedio de la presente, desean graficar a US., la problemática pesquera local, que impide el desarrollo integral de estos grupos de esforzados trabajadores.

Esta organización, es de carácter gremial, pluralista y apolítica, lo que ha sido demostrado durante su accionar, por espacio de 10 años y por sus logros, que van en beneficio directo de los gremios y sus asociados, como por ejemplo: La cámara Hiperbárica comprada a Asmar Magallanes S.A por los pescadores Artesanales y que ha salvado más de 400 vidas, de buzos accidentados venidos de todos los puntos de la región, sin costos algunos para los usuarios. Por esta razón, no podíamos pasar por alto la visita de vuestra Excelencia a nuestra comuna.

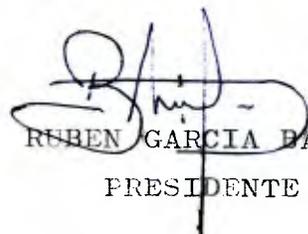
Por estos días, son muchos mas los problemas que entran, las labores ejecutadas por los artesanales, como por ejemplo: Veda prolongada del recurso Loco, carencia de infraestructuras adecuadas, créditos periódicos para mantención de Artes de Pesca, endeudamiento Bid Corfo y Banco del Estado, carencia de canales alternativos para comercialización de algas graciarias y otros bio recursos y por último apoyo estatal en cuanto a capacitación y transferencia tecnológica para potencializar la destinación de áreas y repoblamiento con derecho exclusivos y manejo para los pescadores Artesanales de la Comuna, Provincia y región.-

Adjunto, US., encontrará un set completo de las principales actividades extractivas de recursos hidrobiológicos, y sus problemas, que hasta la presente fecha no han sido solucionado, y que le rogamos a vuestra excelencia, se digne, si lo tiene a bién, considerar vuestros problemas y dar las instruccïones a los personeros de gobierno para solucionar, esta grave crisis, por la que atraviesa la pesca artesanal.-

Saludan Atte a Us.

p. LA UNION DE DIRECTIVAS PESQUERAS ARTESANALES DE CHILOE

~~GONZALO M. HERRERA ASENCIO  
SECRETARIO~~

  
RUBEN GARCIA BALLE  
PRESIDENTE

RGB/GAHA/aam.-  
C/C. ARCHIVOS

Ya que Empresas y Buzos de otras regiones, están acentándose en el litoral Weste y Sur de la Décima Región,-

Los pescadores artesanales de la comuna de Ancud, creemos que los recursos deben estar al servicio del hombre y por ello abogamos por una apertura de la veda del recurso en cuestión, para el cuarto ó quinto mes del próximo año, lo que permitirá a los agentes cumplir con sus compromisos crediticios y enviar a sus hijos a la enseñanza básica, media y superior, a la vez favorecerá a todas las actividades que se desarrollan en nuestra comuna que también anhela una eventual apertura.-

Por último, solicitamos que no se entreguen concepciones de ningún tipo, en el litoral Norte y Weste de la Isla de Chiloé desde, Faro Corona a Huapiquilán por el Sur, de tal manera, se asegure el libre desempeño de los agentes, sobre los recursos existentes en dicha zona.-

## I.- RECURSO LOCO:

### APERTURA DE VEDA, AÑO 1992.-

La Pesca Artesanal de nuestra Comuna, Provincia y Región, atraviesa por una grave crisis, que se ha acentuado notoriamente por estos días, debido a que el poder comprador de algas graci-larias, es prácticamente nula. Los Bentónicos de origen natural, principal fuente de entrada de los pescadores artesanales, en su mayoría están en veda, y los otros, como almejas, culegnes, huepos, a los cuales no se la ha impuesto veda, están en vía de extinción en nuestra bahía. En las costas del área oceánica, existen, pero lamentablemente para explotarlos, se necesitan condiciones de mar muy especiales, lo que no lo hace rentable por los gastos que genera, la espera prolongada para desarrollar una faena.-

EL subsector de pescadores artesanales, hasta la presente fecha, se encuentra endeudados con créditos Bid - Corfo, Banco del Estado y Particulares, que no se han podido pagar puesto que la mayoría de los recursos están en veda y cuando se generaron los proyectos que avalaron dichos créditos, no existían dichas prohibiciones, lo que permitía a los pescadores artesanales, cancelar en forma cómoda sus compromisos contraídos con los organismos acreedores.-

La voluntad fiscalizadora de los organismos encargados por ley, han sido, sistemáticamente sobre pasados, por los agentes ilícitos que pese a las actuales normativas, siguen haciendo el negocio del siglo, en desmedro de la mayoría que pacientemente siguen esperando que las autoridades pertinentes pongan éstepreciado recurso a su disposición. En el mismo contexto necesariamente, se debe dotar de mayores recursos humanos y materiales, a dichos organismos para acabar con la mafia.-

Con el desarrollo de la pesca de espinel en áreas oceánicas se han descubierto nuevos Bancos del recurso que hasta la presente fecha no han sido tocados por ningún Buzo mariscador, a la vez se han constatado que los Bancos del Litoral Weste de la Isla de Chiloé, se han incrementado notoriamente, produciéndose en algunas playas, variamiento del recurso, proveniente de los comederos habituales.-

Acorde con lo planteado, se hace necesario, implementar a la brevedad, los registros nacionales respectivos, en el peor de los casos, en forma provisoria, y el tiempo estimado para la confección de ellos, no sobrepase el mes de FEBRERO de 1992;

## II.- ACUICULTIVOS :

### a) CONCESIONES ALGAS GRACILARIAS SP.

Las comunidades rivereñas de Chiloé no tienen acceso al cultivo artificial de algas gracilarias y otras, por falta de información y trámites burócraticos y por falta de lugares ideales para ensayar dichos cultivos puesto que el 70% de las concesiones entregadas actualmente están en manos de grandes acuicultores ó industriales, y podemos graficar ésta situación en el caso de ALGAS MARINAS S.A., que es concesionaria en los mejores lugares de la provincia de Chiloé, como ser: Estero El Dique, Río Pudeto y Ainio en el Sur, lugares en los cuales, se ha constatado que dicha Empresa, a contravenido las normativas vigentes puesto que las áreas entregadas en concesión no han sido plantadas con lo mínimo exigido por la ley (50%) usufructuando en forma ilícita del lugar y del recurso, restando posibilidades a las comunidades ribereñas.-

### b) COMERCIALIZACION:

Urge en la comuna, la necesidad de implementar en forma inmediata un poder alternativo comprador de algas gracilarias, puesto que, la mayoría de los gremios de Pescadores Artesanales, han accedido algún tipo de crédito y de acuerdo a la actual situación, dichos gremios, no podrán cancelar oportunamente éste compromiso, que inevitablemente se verán enfrentados a cautelamientos de sus bienes. Los gastos fijos de cuidanzas, insumos y plantaciones generan gastos, que los Artesanales deben asumir y las ganancias no solventan éstos gastos, ya que, la mayoría de los gremios están comenzando sus cultivos, que no se compadecen con la realidad de los cultivadores, que deben ir ~~incrementando~~ incrementando paso a paso sus plantaciones.-

### c) Quetalmahue:

El Sernap renunció en favor de 15 gremios de Pescadores Artesanales ribereños de la comuna de Ancud, de la actual reserva fiscal del Golfete de Quetalmahue que protege al Semillero Ostricola Nacional de Pullinque, que está regido por el D/S M.N 877. Dicha área está comprendida desde Punta Quetalmahue por el Sur, al cerro Catrumán por el Norweste y hechos los ensayos correspondientes por los gremios solicitantes, se pudo constatar que las concesiones entregadas en su mayoría no son productivas, salvo las entregadas en la ribera del Golfete.

Al respecto los gremios han efectuado una nueva presentación desde el cerro Catrumán por la Costa Norweste hasta llegar al Semillero Ostrícola Nacional, debidamente explicado en los planos presentados al SERNAP hace aproximadamente no habiendo respuesta al respecto.

d) RIO PUDETO:

En el Río Pudeto no existen lugares ideales para el Cultivo Artificial de Algas Gracilarias, siendo concesionados mayoritariamente por Algas Marinas S/A., abarcando - 262 hás aproximadamente, de las cuales no ha plantado ni la cuarta parte de la superficie total solicitada, lo que fué constatado por el SERNAP de Ancud.

Al respecto 3 gremios de Pescadores Artesanales, ribereños, domiciliado en el sector de Pupelde no han podido acceder a una concesión por lo que obligatoriamente han tenido que plantar recolectores dentro de la concesión de Algas Marinas S.A. lo que los obliga a vender lo recolectado a dicha Empresa a un precio irrisorio.

Bajo estos antecedentes los 3 gremios en cuestión han hecho las presentaciones en pos de un área de 65 hás de superficie al Servicio Nacional de Pesca, puesto que se comprobó que Algas Marinas S.A., había renunciado el año 1986 parcialmente a un sector que era ignorado por los gremios.

e) ACCESO A CONCESIONES:

Pese que la Ley fué publicada el 06 de Septiembre de 1991, la Armada no otorga los certificados para iniciar los trámites pertinentes en pos de una concesión, lo que perjudica gravemente los intereses de los peticionarios.

### III.- CREDITOS.

#### BID - CORFO y BANCO DE ESTADO.

Productos de las situaciones planteadas en los títulos precedentes se ha detectado en la Comuna y la Provincia la imposibilidad de los agentes de cumplir con los compromisos adquiridos con los entes acreedores lo cual está afectando seriamente a los usuarios, ya que existen sobre ellos ordenes judiciales de cautelamiento de sus bienes, lo que, crea un clima de inseguridad.-

Al respecto la autoridad debería condonar dichas deudas ó su defecto renegociar en forma conveniente para los pescadores, esos créditos y detener los remates anunciados, sobre los bienes de los solicitantes.-

#### CREDITOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA:

Urge la implementación de éstos créditos con el objeto, de poder hacer mantención y reposición de las artes de pesca y otros contextos de incentivar las actividades de acuicultura, no solo en el rubro de algas, sino que , también en otros bio recursos tales como: OSTION DEL NORTE, OSTRA DEL PACIFICO, CHORO ZAPATO, etc...

### IV.- INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS:

Las distintas faenas del mar requieren de una dinámica acorde con las actividades, ya que las infraestructuras construídas hasta la presente fecha no son suficientes por sobre dimensión del subsector y por las nuevas artes de pesca que se están implementando en la comuna como ser las lanchas espineras que producen verdaderos atochamientos en las caletas de Ancud y Río Pudeto. Actualmente no existe el lugar adecuado para efectuar construcción y mantención de embarcaciones pesqueras artesanales lo que debe hacerse a la interperie con los consiguientes retrasos por los factores climatéricos.-

También con el objeto de descongestionar los puertos de Ancud, se debería implementar un puerto de alternativa pesquero artesanal en la costa Weste de la Isla de Chiloé, específicamente en los puertos de Piñihuil ó Duatao haciendo valedero con el mismo fin la posibilidad de construir un puerto de alternativa en la posa del Faro Corona ó en la Punta del faro Ahui.-

### V.- ADMINISTRACION DE CALETAS.

Los actuales atochamientos por las descargas de bio recursos en las caletas de Ancud y Pudeto necesariamente deben contar con un

organismo rector que asegure a los usuarios la descarga de sus capturas y el uso de los Muelles Fiscales y a la vez permita a los Sindicatos asentados en dicha caletas implementar una administración con el objeto de mantener y mejorar las actuales infraestructuras lo cual se ha hecho presente en reiteradas oportunidades a las autoridades locales, regionales y del nivel centro no habiendo una contestación al respecto.

VI.- DESTINACION DE AREAS PARA MANEJO Y REPOBLAMIENTO:

Durante el proceso de selección de almejas para exportación que se efectúa en las caletas de Ancud, sobra un excedente de almejas bajo la talla mínima que posteriormente es botado como desechos en los muelles, con lo cual se debería implementar áreas para el repoblamiento con éstos recursos que sobran después de una selección y que obligatoriamente todos los involucrados deberían devolver para que sean usados en dichas áreas.-

Por otra parte se hace necesario implementar vedas parciales ó sectorizadas de la Bahía de Ancud con el objeto de permitir al recurso almeja una recuperación y a su vez que el servicio autorice la extracción para el consumo Nacional y/o proceso de la almeja de Huapiquilán la que necesariamente debe ser raliada para permitir un renoval de almejas de mayor calidad apta para la exportación y que permitiría que parte de la flota de buceo se desplace de Quellón al Sur.-

VII.- CONSEJO DE PESCA:

Los buzos mariscadores tienen presencia de Arica a Magallanes y la actual Ley de Pesca no les otorga el derecho de representación en los distintos consejos.-



**ARCHIVO**

Ant. 91/27846  
Santiago, Diciembre 19 de 1991

Señor  
Rubén García B.  
Unión Directivas Pesqueras Artesanales Chiloé  
Chiloe

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 12/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Pesca.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005781 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Isabel M. Bordun*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia